

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, miércoles 27 de abril de 1898

Número 96

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL 1898.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS.

Miércoles 27.—Santos Toribio, arzobispo de Lima, confesor; Anastasio I, papa, y Pedro Armengol.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Decreto.

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo número 1,211.—Hace nombramientos.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 11.—Aprueba nombramientos.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 17.—Hace nombramiento en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficio.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

GUERRA.—Conocimiento de las sumas depositadas de personas del Ejército Expedicionario.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Nº 2

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Artículo único.—Convócase al Congreso

Constitucional á sesiones ordinarias, que se inaugurarán en la capital de la República á las doce del día primero de mayo próximo entrante.

Dado en el Cuartel General, Liberia, á los veinticinco días del mes de abril de mil ochocientos noventa y ocho.

RAFAEL IGLESIAS

El Subsecretario de Gobernación,—PEDRO LORÍA.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 1211

Palacio Nacional

San José, 26 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA

Hacer los siguientes nombramientos:

Don Alfredo Yanguás para cuarto maestro de la escuela de varones de San Rafael de Heredia;

Don Fulgencio Víquez y doña Rosa A. de Víquez para directores de las escuelas de varones y niñas, respectivamente, de Jesús de Santa Bárbara de Heredia.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, encargado del de Instrucción Pública,—ULLOA.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 11

Palacio Nacional

San José, 26 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el nombramiento hecho por el Director General del ramo en don Osvaldo Heilbrón para ayudante de la Administración de Correos de Limón, en reemplazo de don Rubén Martí, quien renunció ese cargo.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 17

Palacio Nacional

San José, 26 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don José Alfaro para Agente de Policía del distrito de San Pedro de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, en reemplazo de don Manuel Portugués.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía,—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector General de Enseñanza

Inspección de Escuelas de la provincia de San José, 25 de abril de 1898.

Me permito poner en su conocimiento que la nueva Junta Escolar del distrito de San Pedro de este cantón ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente, don Gerardo Sequeira;
Vicepresidente, don Francisco León, y
Secretario, don Guadalupe Cubillo.

Soy de V. atento s. servidor.,

LUIS LORÍA

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al 19 del corriente

	Tomo	Asiento
Ramona Monge Segura.....	64	1122
Josefa Jiménez Arias.....	—	1159
Francisco Villalobos Ruiz.....	—	1161
José Trejos Ulate.....	—	1166
Rafael Vargas Alvarado.....	—	1197

Registro Público.—San José, 26 de abril de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,
No gira. No gira.

San José, 26 de abril de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

Guerra

Dirección General de
Administración Militar

Lista de personas que han depositado dinero para sus familias en la Tesorería General de Liberia, y que está á la orden en esta Oficina.

22 de abril de 1898

De	Suma	Para
Héctor Gallinier.....	\$ 25-00	Clot. de Gallinier
Fausto Montes de Oca..	30-00	Filomena Navarro
Francisco Ramírez	20-00	Julio Ramírez
Pedro Loría	25-00	Miguel Obregón
José Angel Gutiérrez. . .	18-00	Leoncio Vargas
Benjamín Salas	70-00	Julia R. de Calvo
Clodomiro Sibaja.....	70-00	Ramona S. de Sibaja
David Vargas Q.....	20-00	Ramón Chavarría
	<hr/>	
	\$ 278-00	

J. F. ECHEVERRÍA,

2º Comisario de Guerra.

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMON

25 de abril.—Á las 4 y 30 p. m. zarpó el vapor inglés *Adirondack*, con destino á Nueva York, Capitán Samson, 40 tripulantes y 1,414 toneladas.—Pasajeros: M. A. Fild, Samuel B. Dayle y James H. Beatty.—Carga: 19,631 racimos de bananos, 6,141 sacos de café con 368,460 kilos, 197 bultos cueros con 16,734 kilos y 6 sacos caucho con 314 kilos.—Correspondencia: 6 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

25 de abril.—Á las 5 p. m. zarpó el vapor de guerra inglés *Pearl*, con destino á Bermuda, Capitán Goodrick, 220 tripulantes y 2,575 toneladas; 12 cañones y 7,000 caballos de fuerza.—Despachado por su Capitán.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

25 de abril.—Hoy á las 4 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. *Chiriquí*, de 342 toneladas, procedente de Pedregal, con 1 día de mar, 30 tripulantes, Capitán Reid y consignado á Rohrmoser & C.—Sin pasajeros.—Carga: 180 novillos, 16 bestias, 39 cerdos, 4 gallos y 18 bultos mercaderías.

25 de abril.—Hoy á las 6 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. *Alert*, de 1,112 toneladas, procedente de San Juan, con 1 día de mar á este puerto, 135 tripulantes, Capitán Leutre y 8 cañones.

26 de abril.—Hoy á las 10 y 15 a. m. zarpó para Pedregal el vapor inglés *Chiriquí*, de 342 toneladas y 30 tripulantes, Capitán Reid y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajero: Alejandro Apú.—Sin carga.—Correspondencia: 1 paquete.

Régimen municipal

SESIÓN VI ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia, á las ocho y media de la mañana del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los señores Regidores

Doctor don Manuel J. Flores, Presidente
„ Luis R. Flores
„ Francisco Morales
„ Alfredo J. Alvarado y
„ Nicolás Cartín G.

concurrió el señor Gobernador.

Artículo I

Leída y discutida el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó con las modificaciones siguientes: El artículo 5º quedó reformado así: Habiendo renunciado el Licenciado don José M. Zumbado el encargo que por acuerdo número cuatro del acta del 3 de agosto del año próximo pasado le hizo esta Municipalidad, de gestionar en el juicio de expropiación de un lote de terreno donde se encuentran unas vertientes cuyas aguas se pretende llevar á la población de la Ribera,

Se acordó:

Facultar al señor Gobernador para que, en reposición del señor Zumbado, nombre una persona, otorgándole el respectivo poder judicial.

La persona nombrada gestionará todos los asuntos concernientes á el agua que se pretende llevar á la población de la Ribera.

Y el artículo 7º quedó reformado así:

Deseando esta Municipalidad que los trabajos de reforma de la cañería de esta ciudad se emprendan cuanto antes,

Se acordó:

Declarar de utilidad pública, tanto el terreno en que deban construirse los nuevos estanques, como también el necesario para la colocación de los tubos de la cañería. Se comisiona al señor Gobernador para que solicite del Supremo Gobierno la correspondiente expropiación, facultándolo para que nombre un apoderado que gestione en este asunto, á quien otorgará poder judicial.

Artículo II

Siendo este el día señalado para que las personas que adeudan á esta Municipalidad cantidades por el macádam hecho frente á sus propiedades, se presentaron los señores don Bernabé Lizano, don Jorge Espinosa y don Leonidas Esquivel, este último en representación de don Diego del mismo apellido, manifestando que aun no han satisfecho en la Tesorería Municipal las cuotas ofrecidas, porque han tenido dificultades pecuniarias para hacerlo; y tomando en consideración lo expuesto por estos señores,

Se acordó:

1º—Conceder al señor Bernabé Lizano que siga pagando por cuotas mensuales de diecisiete pesos (\$ 17-00); al señor Espinosa, por mensualidades de diez pesos (10-00), excepto los meses que tenga que pagar los impuestos municipales, ordinarios, y al señor Esquivel por mensualidades de veinticinco pesos (\$ 25-00). Estos señores comenzarán á verificar sus pagos el día último del corriente mes, y otorgarán ante el señor Gobernador de esta provincia los documentos respectivos; y

2º—Facultar al señor Gobernador para que llame á todas las personas restantes, que adeudan á los fondos municipales cantidades por macádam, y haga con ellas arreglos semejantes á los anteriores.

Artículo III

Por cuanto el señor Mendiola Boza, empresario de la luz eléctrica, aun no ha mejorado el mal servicio del alumbrado de esta ciudad, según se ve de los partes que diariamente recibe de la Comandancia de Policía el señor Gobernador de esta provincia, y en atención á que muchas personas de este vecindario manifiestan que es injusto que se les cobre lo mismo por las lámparas de luz incandescente que por las de arco,

Se acordó:

1º—Facultar al señor Gobernador para que obligue al contratista á pagar la multa á que se refiere el artículo XVIII del correspondiente contrato;

2º—Hacer presente al empresario, que este Ayuntamiento no reconocerá el precio de las lámparas incandescentes que actualmente suplen las de arco.

Artículo IV

Tomada en consideración la renuncia presentada ante esta Corporación por el Secretario de la misma, don Alfredo Alvarado, y siendo justos los motivos en que funda su dimisión,

Se acordó:

Nombrar en su reposición al señor don Carlos Pacheco, quien comenzará á fungir el día 1º de marzo entrante.

Artículo V

De conformidad con el artículo 23 de las Ordenanzas Municipales vigentes y 8º del decreto número 27 de 26 de julio de 1893,

Se acordó:

Nombrar á los señores don Blas Zamora y don Mariano Chaverri, para que se sirvan visar las cuentas llevadas durante los años 96 y 97, por el Tesorero Municipal, las cuales, una vez que se haya llenado este requisito, serán remitidas á la Contaduría Mayor para su aprobación.

Artículo VI

Estando vacante una beca de las que esta Corporación creó en el Colegio de San Agustín de esta provincia,

Se acordó:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Gobernador de esta provincia, Presidente Municipal y Director del Colegio, para que se reúnan á las cinco p. m. del día veintitrés del corriente mes, á fin de que infieran dicha beca al postulante que la merezca.

Artículo VII

Vistos los informes presentados por los examinadores que este Ayuntamiento nombró para practicar los exámenes del Colegio de San Agustín,

Se acordó:

Asignarles como honorarios á cada uno de ellos la suma de cinco pesos (\$ 5-00) por examen. Se autoriza al señor Gobernador para que extienda los giros correspondientes, de acuerdo con la lista de servicio que pasará el señor Director del Colegio. Estos giros se pagarán de los fondos comunes.

Artículo VIII

Tomado en consideración el cuadro de profesores para

el Colegio de San Agustín, presentado por el Director, según comisión de esta Municipalidad,

Se acordó:

Nombrar á los siguientes:

Doctor don Benjamín de Céspedes, Director y profesor de Anatomía, Francés y Botánica, con la dotación mensual de ciento cincuenta pesos (\$ 150-00).

Don Pedro Calderón Rojas, profesor de Historia y Geografía, con la dotación mensual de ciento cincuenta pesos (\$ 150-00).

Presbítero don Hermann Schnitzler, profesor de Inglés, Latín, Griego y Religión, con la dotación mensual de ciento veinticinco pesos (\$ 125-00).

Don Luis R. Flores, profesor de Castellano y Taquigrafía, con la dotación mensual de ciento diez pesos (\$ 110-00).

Licenciado don Lisímaco Vargas, profesor de Aritmética y Geometría, con la dotación mensual de ochenta pesos (\$ 80-00).

Don Alfredo Alvarado, profesor de Algebra y Gimnástica, con la dotación mensual de cincuenta pesos (\$ 50-00).

Don Alfredo Alvarado, Secretario é Inspector, con la dotación mensual de setenta y cinco pesos (\$ 75-00).

Don Teodulo Argüello, profesor de Canto, con la dotación mensual de treinta pesos (\$ 30-00).

Don Próspero Pacheco, profesor de Dibujo, con la dotación mensual de treinta pesos (\$ 30-00).

Don Felipe Arguedas, portero, con la dotación mensual de treinta pesos (\$ 30-00).

Los señores nombrados empezarán á fungir desde el primero de marzo próximo entrante, en adelante; y se comisiona al señor Gobernador de esta provincia para que eleve este acuerdo al conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública, á fin de que se sirva impartir su aprobación.

Artículo IX

Se leyó un oficio del Secretario de la Junta de Caridad en que da cuenta de la organización de dicha Junta, y tomado en consideración,

Se acordó:

Archivarlo.

Artículo X

Se eximió al señor José Francisco Jiménez del cargo de miembro del Jurado, por cuanto tiene motivo legal, y se nombró en su reposición al señor Heliodoro Guzmán.

Artículo XI

Tomado en consideración un nuevo memorial del señor José Francisco Jiménez, en el que solicita que se le siga pagando la subvención de diez pesos (\$ 10-00), que esta Corporación le retiró, y que como Secretario de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad había estado gozando,

Se acordó:

Manifestar al señor Jiménez que por ahora es imposible acceder á su solicitud.

Artículo XII

Tomado en consideración un memorial presentado por el señor Norberto Arrieta, en el que solicita se le exima del pago del impuesto correspondiente á un beneficio de café, situado en el distrito de San Antonio de este cantón, en razón de que el beneficio aludido está en completo deterioro, y que por eso no hizo más que desaguar y secar una cantidad sumamente pequeña de café,

Se acordó:

Autorizar al señor Gobernador para que nombre una comisión compuesta de dos individuos, á fin de que, previas las averiguaciones del caso, informen acerca de la certeza de los motivos en que funda el petente su solicitud.

Artículo XIII

Leído un memorial presentado por varios vecinos del distrito de San Antonio, en el que solicitan de esta Corporación, que con los fondos comunes del mismo, se compre á la Junta de Educación media manzana de terreno, que hoy sirve de plaza pública de aquel lugar, y en el cual se está construyendo actualmente un edificio escolar, á fin de conservar la plaza tal como está, y que con el producto de la venta la Junta compre igual porción de terreno al Norte de la referida plaza para edificar la casa de escuela,

Se acordó:

1º—Nombrar una comisión compuesta de los señores Manuel del Pilar Zumbado, Laudencio Rodríguez, Fermín González y el Agente de Policía, para que se convengan con la Junta en el precio que valga la media manzana de que se ha hecho relación; y

2º—Autorizar al señor Gobernador para que, de los fondos comunes correspondientes al distrito antes dicho, gire por la suma de trescientos pesos (\$ 300-00), que se destinarán á la compra del terreno de cuya transacción se trata.

Artículo XIV

Se recibieron del Tesorero Municipal de este cantón los cuadros relativos al movimiento de ingresos y egresos habidos en la Tesorería de su cargo durante el mes de enero próximo pasado, y encontrándolos arreglados, se aprobaron, ordenando la distribución de ellos en la forma acostumbrada.

Artículo XV

En virtud de lo prevenido en el artículo 4.º de la ley número 26 de 2 de julio de 1888,

Se acordó:

Nombrar para miembros de las Juntas itinerarias de los distritos de este cantón, en el presente año, á los señores siguientes:

- Centro
- Don Domingo González y
„ Esteban Ramírez
- San Isidro
- Don Benjamín Rodríguez y
„ Sebastián García
- San José
- Don Mercedes Zamora y
„ José Manuel Fonseca
- La Concepción
- Don Rafael Chacón y
„ Estanislao Venegas
- Santa Cruz
- Don Alfonso González y
„ Ramón Alvarado
- San Pablo
- Don José Barquero S. y
„ Gabriel Rodríguez
- Mercedes
- Don Paulino Ortiz y
„ Elías Quesada
- San Francisco
- Don Alberto J. Sáenz y
„ Cipriano Sáenz
- Barreal
- Don Juan María Solera y
„ Alfonso Zamora
- San Joaquín
- Don Santiago Rodríguez y
„ Francisco Barrantes
- San Antonio
- Don Santiago Zamora y
„ Francisco Villalobos
- La Ribera
- Don Joaquín María Flores y
„ Antonio Chaves

Comisionase al señor Gobernador para que se sirva dar posesión de su destino á dichos señores y haga las repeticiones que ocurran.

Terminó
Es conforme

26 de febrero de 1898.

ALFREDO J. ALVARADO,
Srio.

AVISO

En la fecha que al margen se indica fué depositada por la Policía en el potrero del fondo de esta villa. Abril 24.—Una vaca sarda mora, camarona, marcada al lado de montar, con un fierro que se representa así: K. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 25 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO

ORDEN DE POLICÍA

A los dueños de fincas situadas en este cantón, se les previene manden descuajar las cercas al lado de los caminos, limpiar los desagües y desyerbar sus respectivas medias calles. Los que dentro de quince días, contados desde la publicación de esta orden, no dieren cumplimiento á lo prevenido, quedarán incurso en la pena de cinco pesos de multa y además pagarán los gastos que la Policía haga en la ejecución del trabajo.

Jefatura Política de La Unión, 23 de abril de 1898.

ABRAHAM FONSECA P.

Con nueve días de término, cito y emplazo al señor Francisco Socarrás para que se presente en esta Agencia á rendir declaración indagatoria en causa criminal que se le sigue por faltas.

Agencia Principal de Policía de Cartago, á las nueve de la mañana del día 25 de abril de 1898.

FRANCO. R. ANGULO

AVISO DE POLICÍA

Con fecha treinta y uno de marzo próximo pasado, fué presentado por don Juan M.º Valerio á la Policía de este cantón, un potro melado, mostrenco, pequeño, por haberlo encontrado en una de sus propiedades.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación lluviosa, prevengo á todos los dueños de propiedades de este cantón para que en el perentorio término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, procedan á arreglar los desagües de sus propiedades, á limpiar sus medias calles y á descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad.

Los que no cumplieren con esta prevención, quedarán incurso en las penas establecidas por la ley, como infractores.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo, 15 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO S.

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad; bajo la pena de ley el que no cumpla la presente.

Jefatura Política del Naranjo, 5 de abril de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido presentados á la Policía de esta villa, los animales siguientes:

Marzo 21.—Una yegua blanca, pequeña, con herraduras en las cuatro patas, marcada en la paleta izquierda con un fierro semejante á una T.

Abril 6.—Un novillo alazán overo, pequeño, como de dos años, cuernos cortos al tiro y marcado en el cuarto izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia.—13 de abril de 1898.

PEDRO QUIRÓS A.

AVISO

En esta fecha se han dado en depósito los animales siguientes: una vaca barrosa, regular tamaño, parida y sin herrar; y un caballo moro, pequeño, marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una T.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á las calles y votar la basura dentro sus mismas propiedades, bajo la pena de cinco pesos de multa, si no cumplen.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Cartago.—22 de abril de 1898

FRANCO. R. ANGULO

AVISO

A las doce m. del miércoles 27 del presente mes remataré en el mejor postor y en la puerta exterior principal de mi oficina, una yegua baya, con una potrancia melada, con un fierro confuso. Dicho animal se vende en virtud de no haberse presentado persona alguna á reclamarlo durante el tiempo que la ley fija.

Se admiten propuestas arregladas.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 18 de abril de 1898.

TEOD ARGÜELLO

AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el potrero del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Marzo.—Una yegua melada, regular tamaño, marcada en la paleta derecha con un fierro parecido á un número 6 algo tendido.

„ Una yegua retinta, regular tamaño, con un lucero en la frente, con la pata derecha algo vuelta, y marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una S.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe.

FELIX SUÁREZ

ANUNCIOS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ATENAS.—MES DE FEBRERO.

- 4 —De Alajuela.—Para Leovigildo Molina.—No se encontró.—Desconocido.
- 16 —De Liberia.—Para Chepito Esquivel.—No se conoce.
- 20 —De Esparta.—Para Joaquín Herrera.—Ausentóse.
- 21 —De San Antonio de Belén.—Para Jacinto Rojas.—No es para el conocido.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE PURISCAL.—MES DE MARZO.

- 24 —De Bagaces.—Para Agueda C. de Monge.—Desconocida.
- 28 —De Liberia.—Para Simeón Meneses.—Desconocido.
- „ —De „ —Para Luis Moya.—Desconocido.
- 1 —De „ —Para Vicente Abarca.—Desconocido.

El telegrafista,

F. ROJAS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL.

- 23 —De Liberia.—Para Emilio Víquez.—Desconocido.
- „ —De La Esperanza.—Para Octavio Rodríguez.—Desconocido.
- 24 —De La Esperanza.—Para Enriqueta Smith.—Desconocida.
- 24 —De La Esperanza.—Para Mercedes Chaves.—Desconocida.
- 24 —De Guatemala (cable).—Para Sixto Peper (Logia).—Desconocido.

San José, 25 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE DESAMPARADOS.—MES DE FEBRERO.

- 11 —De Puntarenas.—Para Pío Rojas.—Desconocido.
- 19 —De Esparta.—Para Manuel Matamoros.—Puesto á San José.
- 19 —De San José.—Para José Jiménez.—Señas deficientes.
- 21 —De Heredia.—Para José Monge R.—Puesto á San José.
- 28 —De Liberia.—Para Rafael Richmond.—Puesto á Tres Ríos.

Telegrafista,

B. BRENES C.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ATENAS.—MES DE MARZO

- Fecha 14 —De Heredia.—Para Enrique Soto.—Señas deficientes.
- 17 —De Liberia.—Para Hilario Solera.—No se conoce.
- 18 —De San Ignacio.—Para Silvestre Mora.—No se conoce.
- 21 —De San Rafael.—Para Diego Chavarría.—No se conoce.

Atenas, 1.º de abril de 1898.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE CARTAGO.—MES DE MARZO Y ABRIL.

Fecha
 1º de marzo —De Desmonte.—Para Napoleón Murillo.—Desconocido.
 1º " " —De Liberia.—Para Rafaela Jiménez.—Desconocida.
 2 " " —De Turrialba.—Para Mercedes Parke.—Desconocida.
 2 " " —De Liberia.—Para Donosa Campos.—Vive lejos.
 2 " " —De Liberia.—Para Ramón Loaiza.—Rehusólo.
 4 " " —De Sardinal.—Para Gabriel Vargas.—Desconocido.
 12 " " —De Liberia.—Para Policronio Bicaño.—Desconocido.
 14 " " —De Liberia.—Para Mercedes Castro.—No es para la que se conoce.
 17 " " —De San José.—Para Cecilia Campos.—Desconocida.
 18 " " —De San José.—Para Vicente Arce.—Desconocido.
 23 " " —De Santa Rosa.—Para Celia Trejos.—Desconocida.
 28 " " —De Liberia.—Para Esmeralda de Marín.—Desconocida.
 30 " " —De Santa Rosa.—Para Emiliano Obando.—Desconocido.
 30 " " —De Esparta.—Para Rafaela Meléndez.—Puesto á Santiago.
 31 " " —De San José.—Para Antonio Binalbes.—Desconocido.
 2 de abril —De Esparta.—Para Mariano Lizano.—Rehusólo.
 7 " " —De Turrialba.—Para Rafael Valverde.—Desconocido.
 9 " " —De San José.—Para Alabarta.—Vive lejos.
 Cartago, 16 de abril de 1898.

C. STRASBURGER G.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE HEREDIA.—MES DE MARZO.

Fecha
 1º —De San José.—Para Luis M. Scott.—Desconocido.
 5 —De Esparta.—Para Eulogia de Echeverría.—Desconocida.
 13 —Del Bolsón.—Para Celidonio Salas.—Desconocido.
 19 —De La Esperanza.—Para Antonio N. García.—Desconocido.
 20 —De San José.—Para Ramón Justo.—Desconocido.
 20 —De Atenas.—Para Trinidad Rojas.—No dieron señas.
 21 —De Puntarenas.—Para Dolores Umaña.—Señas desconocidas.
 23 —De Liberia.—Para Juana Ovarés.—No se encontró.
 23 —De San José.—Para Ramón Justo.—Desconocido.
 24 —De Puntarenas.—Para Vicente Carballo.—Señas insuficientes.
 25 —De San José.—Para Manuela Martínez.—Señas desconocidas.
 26 —De Limón.—Para María Ulate S.—No se encontró.
 26 —De Limón.—Para Felipa Molina.—Desconocida.
 27 —De Santa Rosa.—Para Filomena González.—Desconocida.
 27 —De Ánimas.—Para Manuel Sotela.—Desconocido.
 29 —De Esparta.—Para Hipólita Soto.—No se encontró.
 30 —De Santa Rosa.—Para Antonio N. García.—Desconocido.
 31 —De Filadelfia.—Para Camila Porras.—No se encontró.

Oficina Telegráfica.—Heredia, 1º de abril de 1898.

MIGUEL A. PORRAS

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE SAN ANTONIO

Fecha
 16 de noviembre —De Heredia.—Para Alberto Muñoz.—No se encontró.
 12 de diciembre —De San José.—Para Braulio Castro.—Se ausentó.
 3 de enero —De San Mateo.—Para Rafael Chavarría.—No se encontró.
 17 " " —De Cartago.—Para Marcos Vargas.—No se encontró.
 27 " " —De La Cruz.—Para Isaias Vargas.—Se ausentó.
 26 de febrero —De San Ramón.—Para Mercedes J. Vargas.—No se conoce.
 26 " " —De San José.—Para Elías Salas.—No se encontró.
 12 de marzo —De Liberia.—Para Eulogia Cordero.—No se conoce.
 14 " " —De Santo Domingo.—Para Ramón Piedra.—Señas insuficientes.
 17 " " —De Liberia.—Para Antolín González.—Desconocido.
 29 " " —De San José.—Para E. Fernández.—Desconocido.
 12 de abril —De Santa Rosa.—Para Ramona Díaz.—Desconocida.
 12 " " —De Santa Rosa.—Para Valentina Brenes.—Desconocida.
 13 " " —De San Rafael.—Para Ramón Oviedo.—Lo rehusó.
 17 " " —De Santa Rosa.—Para Ramona Díaz Campos.—Desconocida.
 17 " " —De Filadelfia.—Para Manuela Carrillo.—Desconocida.

El telegrafista encargado del rezago,

J. I. TORRES C.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE GRECIA.—MES DE FEBRERO

Fecha
 9 —De San José.—Para Lisimaco Ávila.—Se ausentó.
 12 —De Alajuela.—Para Josefa Villegas.—Se ausentó.
 13 —De San Mateo.—Para Anastasio Céspedes.—No se conoce.
 13 —De San Mateo.—Para Carolina Bolaños.—Se ausentó.
 27 —De Guadalupe.—Para Agustín Román.—No se conoce.
 27 —De Santa Rosa.—Para Josefa Salas Arias.—No se conoce.

El telegrafista.—JOSÉ FONSECA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL

Fecha
 1º —De El Pelón.—Para Jesús Aguilar.—Se ausentó.
 17 —De Santa Rosa.—Para Juan J. Mora.—Desconocido.
 18 —De Aserri.—Para Pacífica Soano.—Desconocida.
 18 —De Alajuela.—Para Franc? Valverde B.—Desconocido.
 18 —De Alajuela.—Para Bernabé Vega.—Desconocido.
 18 " " — " Dolores Arias.— " "
 18 " " — " Bernabé Vega (2).—Desconocido.
 18 —De Alajuela.—Para Lupita (rec. á Clotilde Valverde).—Desconocida.
 18 —De Alajuela.—Para Clotilde Valverde.—No es para la que se conoce.
 18 —De Atenas.—Para Ismael Sandoval.—Desconocido.
 18 " " — " Clementina Brenes V.—Desconocida.
 18 —De Limón.—Para Cruz Barbosa de Ortiz.—Desconocida.
 18 —De Limón.—Para Julia Porras.—Desconocida.
 18 —De La Esperanza.—Para Elisa Goyenaga.—Desconocida.
 18 —De Santa Rosa.—Para Flora Araya.—Desconocida.
 18 —Del Puriscal.—Para Julián Madríquez.—Desconocido.
 18 —De Puntarenas.—Para Juan Malek.—Desconocido.
 19 " " — " Gustavo Gissler.—Desconocido.
 19 —De La Cruz.—Para María Montero de Rodríguez.—Desconocida.
 19 —De Cartago.—Para Rosa Mesén.—Desconocida.
 19 —De Santa Rosa.—Para Mauricio Fallas.—Desconocido.
 19 —De Santa Rosa.—Para María Umaña.—No es para las dos que se conocen.
 19 —De La Esperanza.—Para Romualda Cordero.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Josefa Durán.—Desconocida.

San José, 20 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL.

Fecha
 20 —De La Esperanza.—Para Juana A. de Soto.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Josefa Bejarano de Peralta.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Rafaela Pérez.—Desconocida.
 20 —De La Esperanza.—Para Rafael Rojas.—Desconocido.
 20 —De Puntarenas.—Para María Montenegro.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Elodia Chinchilla.—Desconocida.
 21 —De Turrialba.—Para Filomena Madrigal, (casa de Leoncio Bonilla).—Se ausentó.
 21 —De San Vicente.—Para Candelaria Vásquez.—Desconocida.
 21 —De Cartago.—Para María Villegas, (Reclusión).—No está allí.
 21 —De Liberia.—Para Felicitas Arguedas.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Filomena Mora.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para María Chavarría.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Justa Valverde.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Franc? Brenes V.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para María Chavarría.—Desconocida.
 21 —De Liberia.—Para Bernabé Vega (2).—Desconocido.
 21 —De Liberia.—Para Emilio Víquez.—Desconocido.
 21 —De Liberia.—Para Rafaela Soto.—Desconocida.
 21 —De Grecia.—Para Miguel Prado.—Desconocido.
 22 —De Santa Rosa.—Para Julia Velasco.—Desconocida.
 22 —De Santa Rosa.—Para Amelia Barrantes.—Desconocida.
 22 —De La Esperanza.—Para Julia Díaz.—Desconocida.
 22 —De La Esperanza.—Para Rafaela Ureña.—Desconocida.
 22 —De La Esperanza.—Para Nazario Marín.—Desconocido.
 22 —De La Esperanza.—Para María Ramírez de R.—Desconocida.

San José, 22 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL.

Fecha
 18 —De Aserri.—Para Pedro Abarca.—Desconocido.
 21 —De Puntarenas.—Para Manuel A. Carazo.—No se encuentra.
 22 —De Puntarenas.—Para José Almodovar.—Desconocido.
 22 —De Liberia.—Para Rosa Arola.—Desconocida.
 22 —De Liberia.—Para Trinidad Rivera.—Desconocida.
 22 —De Cañas.—Para Sara de Gutiérrez.—Desconocida.

San José, 23 de abril de 1898.

J. UMAÑA

FERROCARRIL DE ESPARTA A PUNTARENAS

Desde el 1º de mayo próximo entrante, el servicio de trenes será como sigue:

Trenes ordinarios

Salen de Esparta los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á las 8 a. m.
 Salen de Puntarenas los mismos días, á las 3 p. m.

Trenes extraordinarios

Estos trenes son facultativos y salen de Esparta los martes, jueves y sábados de cada semana, á las 8 a. m., y de Puntarenas, á las 3 p. m.

Ferrocarril del Pacífico.—Esparta, 22 de abril de 1898.

EL ADMINISTRADOR

Sociedad Mercantil Costarricense

Para el informe que debe presentarse á la reunión general de accionistas, en la segunda quincena de julio entrante, se suplica á todas las personas que tengan recibos ó cédulas de acciones, las presenten en la oficina de la Sociedad Mercantil Costarricense, para que sean debidamente refrendadas. De hoy al 31 de mayo próximo ó antes si fuera posible.

San José, 27 de abril de 1898.

I. LEVKOWICZ,

Director.

10—1

Secretaría de la Facultad de Medicina Cirugía y Farmacia

Ha sido incorporado en la Facultad el Cirujano dentista de la Universidad de Bogotá, señor don Heracleo Espinosa, previo el examen de ley.

San José, 26 de abril de 1898.

El Secretario,

FRANCISCO J. RUCAVAQO

Junta de Caridad

LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

San José de Costa Rica

SORTEO PARA EL DÍA 22 DE MAYO DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 14,000

Distribuidos así:

1 premio de	\$ 4,000-00	\$ 4,000-00
2 premios de	1,000-00 cju.	2,000-00
2 " " "	500-00 " "	1,000-00
3 " " "	200-00 " "	600-00
5 " " "	100-00 " "	500-00
10 " " "	50-00 " "	500-00
60 " " "	20-00 " "	1,200-00
10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju		200-00
2,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio.		4,000-00
2,093 premios		\$ 14,000-00

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.